



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo a los **9 días del mes de mayo de 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Laura Esther Beristain Navarrete y Ramón Javier Padilla Balam, **bajo la Presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila** y con la asistencia de los Diputados Juan Ortiz Vallejo, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Ana Patricia Peralta de la Peña, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 28 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.**-----



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*  
*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.**

Por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente declaró **instalada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 14:58 horas del día 9 de mayo de 2017.**-----

En consecuencia, se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste el **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 28 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.**-----

A lo que el Diputado Presidente puso a consideración la dispensa de la lectura de la iniciativa para proceder a su análisis, sometiendo a votación la propuesta y resultando aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia el Diputado Presidente concedió el uso de la voz al jurídico para que emita la opinión técnica respecto a la iniciativa en análisis.-----

Acto seguido, el Lic. Lizandro Landeros Lima mencionó que la iniciativa presentada pretende reformar la fracción I del artículo 28 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en el cual se establecen los requisitos que deben cumplir las personas que



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.**

aspiran al cargo de director o directora general de alguno de los organismos descentralizados del Estado, siendo que la finalidad de la iniciativa es darle su lugar a la calidad de quintanarroense a quien aspire a un cargo de director general, la cual se encuentra en el artículo 37 de la Constitución Política del Estado.-----

Seguidamente, se puso a consideración de los diputados la iniciativa en análisis y no habiendo intervenciones, se sometió a votación la elaboración del dictamen correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.-----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria.-----

Al término se puso a consideración de los Diputados el proyecto de dictamen presentado y no habiendo observaciones, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

No habiendo más asuntos a tratar el Diputado Presidente declaró **clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 15:03 horas del día 9 de mayo de 2017.**-----



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*  
*"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN.**